

COMPANÍA "INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.

ORDEN DEL DIA

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPANÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2016 y 2017
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPANÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2016 y 2017,
3. RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2016 y 2017,
4. ELECCION DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁN CONTRATARSE PARA LOS AÑOS 2017 y 2018
5. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE.

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.", CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En Guayaquil, a los 20 días de septiembre del año 2018, a las 15H30 horas, en las oficinas del Banco Central del Ecuador, ubicado en las calles Malecón No. 100 y Avenida 9 de Octubre, edificio Banco La Previsora piso 16, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen y se constituye en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía "INDUSTRIAL SHULK CIA. LTDA.", quienes representan las 9,000 participaciones sociales de veinte centavos de dólar cada una, Predial e Inversiones Jorge Ulías S.A., representada por Ab. Enrique Torbay Lecaro, Presidente, propietario de 4,500 participaciones; y, el Banco Central del Ecuador, representado por el señor Marcelo Danilo Montalvo Alava, mediante Delegación otorgada por la señora Economista Verónica Artola Jarrín conforme documento BCE-GG 045-2018 de fecha 05 de febrero de 2018, propietario de 4,500 participaciones. Concurren además el señor Jorge Yunes Andrade, apoderado del Gerente de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre los que están de acuerdo a tratar, de forma unánime: 1) Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente, del Comisario y de los Auditores Externos por los años 2016 y 2017; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias por los años 2016 y 2017; 3) Resolver el destino de las utilidades generadas en los ejercicios económicos del 2016 y 2017; 4) Elección de Comisario y Auditores Externos que deberán constituirse para los años 2017 y 2018; y, 5) Elección de Presidente y Gerente.

Por decisión de los socios, preside la sesión el Señor Marcelo Danilo Montalvo Alava y, actúa en la secretaría el señor Jorge Yunes Andrade, apoderado del Gerente.

Por secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, constatándose que los socios presentes representan el cien por ciento del capital de la compañía, hecho lo cual el Presidente Ad Hoc declara instalada la sesión y dispone se dé inicio al orden del día.

PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE, DEL COMISARIO Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS DE LOS AÑOS 2016 y 2017.

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura de los informes presentados por el Gerente, Comisario Auditores Externos, los mismos que se exhiben en originales, los que se explican por sí mismo y se adjuntan como documentos habilitantes de la presente Acta. Leídos y analizados que fueron los informes, la sala los da por conocidos y aprobados.

SEGUNDO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DE LOS AÑOS 2016 y 2017.

En este punto el Presidente pide a los señores socios presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. Considerando que los balances están adecuadamente presentados, y según el informe del Comisario, reflejan razonablemente la situación económica financiera de la compañía, se aprueban los Balances Generales al 31 de Diciembre de 2016 y 2017; y, el Estado de Pérdidas y Ganancias por los ejercicios económicos de los años 2016 y 2017.

TERCERO. - RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN LOS EJERCICIOS ECONOMICOS DEL 2016 y 2017.

En este punto, el señor Jorge Yunes, considerando que durante los años 2016 y 2017 la compañía estuvo limitada en los créditos bancarios y de proveedores, ha estado limitada la liquidez de la empresa; por lo que las utilidades reflejadas en los documentos contables son imposibles de repartir. Dada la nueva política del Gobierno, se espera que el año 2018 sea un año de recuperación económica, propone que las utilidades obtenidas en los años 2016 y 2017, se mantengan en la Compañía sin ser distribuidas entre los socios. En ese contexto, el Presidente plantea la necesidad de la realización de una auditoría operativa. Se concede la palabra al señor Marcelo Danilo Montalvo Alava, delegado del Banco Central del Ecuador, socio de la compañía, quien señala que el propósito de esa auditoría operativa debe permitir corregir los procesos operativos, hacerlos más eficientes, y así generar ahorros y preparar para la venta del paquete accionario que le corresponde al Banco Central del Ecuador, previo a la respectiva valoración que para el efecto también deberá contratarse, conforme lo dispone el artículo 5 del Reglamento de Negociación de Bienes de Bancos en la AGD, que se aplica también a las compañías incautadas; valoración para la que recomienda se contrate el servicio de la compañía Valora S.A., con amplia experiencia en este ámbito. Se concede la palabra al Ab. Enrique Torbay Lecaro, quien considera oportuna la contratación de la auditoría externa y operativa, y además la contratación de la empresa Valora S.A. para que realice la valoración de la compañía; y, manifiesta el deseo de su representada y de la familia Yunes, de adquirir las participaciones que le corresponden al Banco Central del Ecuador, por lo que solicita sean tomados en cuenta cuando el proceso se inicie. La sala, luego de las deliberaciones pertinentes, resuelve aprobar, por unanimidad, que no se repartan las utilidades. En el mismo tenor, la sala, luego de las consultas y análisis comparativo de ofertas pertinente, aprueba, autoriza y delega al Gerente para que proceda a la contratación de SMS del Ecuador Cia. Ltda. para realizar una Auditoría Operativa que permita obtener un examen exhaustivo del último quinquenio a ser presentado en sesión extraordinaria de Junta de Socios en un plazo de 2 meses, así como aprueba, autoriza y delega al Gerente para que proceda a la contratación de la compañía Valora S.A. para que realice la valoración de la empresa. Para el efecto se autoriza y delega al representante legal a que contrate a las mencionadas compañías, en los términos mencionados en la Junta.

CUARTO. - ELECCION DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS QUE DEBERÁN CONTRATARSE PARA LOS AÑOS 2017 y 2018

En este punto del Orden del Día, el Presidente propone ratificar y renovar el contrato con la Comisario, señorita Esther Castro Mite, por su buen desempeño. En cuanto a los

Audítores Externos, la sala, luego de las consultas y análisis comparativo de ofertas pertinente, aprueba, autoriza y delega al Gerente para que proceda a ratificar y renovar el contrato con PKF & CO. CIA LTDA. como Auditor Externo para realizar la auditoría correspondiente a los años 2017 y 2018 que será presentado en la próxima Junta Ordinaria de Socios. La sala, luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba, autoriza y Delega al Gerente para que proceda a la renovación del contrato de la Comisario, y a la contratación de los Auditores Externos.

QUINTO. - ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y GERENTE.

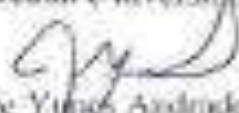
En este punto del Orden del Día, la sala considerando que se encuentran caducados los nombramientos de los actuales funcionarios y teniendo en cuenta su buen desempeño aprueba reelegir a la señora María de Lourdes Andrade de Yunes, y al Ing. Com. Jorge Yunes Dahik, Presidente y Gerente, respectivamente y los autoriza a que se extiendan entre sí, los respectivos nombramientos y realicen las gestiones pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil del cantón correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad Hoc concede un receso para la elaboración del acta respectiva, reinstalada la sesión el secretario procede a dar lectura del acta levantada, indicando que se anexa al expediente de esta sesión la lista de socios asistentes, los poderes, informes del Gerente, del Comisario, Auditores Externos, y Estados Financieros, formulario 101 del 2016 y 2017. Concluida la lectura del acta esta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios presentes, con lo que siendo las 17h24 horas el Presidente declara concluida la sesión.

Para constancia se estampa firma y rubrica en forma conjunta en aceptación al contenido del mismo:


Marcelo Danilo Montalvo Alava
Accionista- Presidente Ad-Hoc
p. Banco Central del Ecuador


Ab. Enrique Torbay Lecaro
Presidente
p. Prodial e Inversiones Jorge Elias S.A.


Jorge Yunes Andrade
Apoderado Gerente-Secretario Ad-hoc
p. Industrial Shulk Cia. Ltda.